

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018, a las 16:30 horas en Valencia, Calle Caballeros 22 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Reelección Consejeros:
 - 2.1.- Reelegir al Consejero D. José Antonio Noguera Puchol, con la categoría de otros externos.
 - 2.2.- Reelegir al Consejero D. Antonio Balfagón Hernández, con la categoría de otros externos.
 - 2.3.- Reelegir al Consejero D. Vicente Simó Sendra, con la categoría de independiente.
- 3.- Informe sobre Retribuciones de los Consejeros 2017.
- 4.- Reelección del Auditor.
- 5.- Delegación de facultades.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que acrediten tener inscrita su titularidad sobre las acciones en el Registro contable de anotaciones en cuenta, referida al menos cinco días antes al de la celebración de la Junta, y estén al corriente en el pago de dividendos pasivos. Cualquier accionista con derecho de asistencia podrá otorgar su representación y ejercitar su derecho de voto por medio de poder notarial, tarjeta de delegación o correspondencia postal, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de asistencia y/o su derecho de voto, a juicio de la

Secretaría de la Junta General. En la página web de la sociedad (www.finanzaseinversionesvalencianas.es) podrá consultarse el procedimiento para la emisión del voto a distancia en el apartado "Junta General 2018".

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para la celebración en primera convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, los informes de Auditoría, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto de los acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad (www.finanzaseinversionesvalencianas.com) o pedir su entrega o envío gratuitos. En la web de la sociedad podrá consultarse toda la información sobre el ejercicio de este derecho.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representan al menos el tres por ciento del capital social podrán ejercer los derechos de complemento de la convocatoria y a presentar propuestas fundamentadas de acuerdo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, pudiéndose obtener información detallada sobre el ejercicio de tales derechos en la página web de la sociedad.

Se advierte a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Valencia, 14 de mayo de 2018.
LA PRESIDENTA

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

*TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS
PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREVISTA PARA LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2018*

Los acuerdos que el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. propone para su aprobación por la Junta General de accionistas son los siguientes:

1º Punto del orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

"- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Aprobar asimismo el Informe de Gestión del ejercicio 2017, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. cuya aprobación se propone en este acto, se corresponden con los que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 23 de febrero de 2018.

- Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondiente al ejercicio 2017.

- Aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración en su sesión del día 23 de febrero de 2018 y, en consecuencia, aplicar el resultado de beneficios por un importe de 61.691,28 € a resultados de pérdidas de ejercicios anteriores."

2º Punto del orden del día.

Reelección de Consejeros

Habiendo caducado sus cargos con fecha 14 de mayo de 2018, el Consejo de Administración propone a la Junta General de accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

2º.1. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir por cuatro años al Consejero D. José Antonio Noguera Puchol, con la categoría de otros externos.

Sus circunstancias personales se harán constar para la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

2º.2. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir por cuatro años al Consejero D. Antonio Balfagón Hernández, con la categoría de otros externos. Sus circunstancias personales se harán constar para la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

2º.3. A propuesta y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir por cuatro años al Consejero D. Vicente Simó Sendra, con la categoría de independiente. Sus circunstancias personales se harán constar para la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

3º Punto del orden del día.

Informe Anual sobre remuneración de los Consejeros.

Se somete a votación de la Junta General Ordinaria de accionistas, con carácter consultivo, el siguiente acuerdo:

Aprobar el informe formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la política de retribuciones de los Consejeros, de conformidad con el apartado 2 de la Disposición Transitoria de la Ley 31/2014, del 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo, cuyo texto completo se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación de esta Junta General.

4º Punto del Orden del Día:

A propuesta del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

“Reelegir al Auditor de cuentas de la sociedad a Luís Caruana & Asociados, S.L., con C.I.F. núm. B98165202, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1973, por un periodo de 1 año a contar desde el 1 de enero de 2018, siendo objeto de revisión por el citado Auditor de cuentas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

5º Punto del Orden del Día:

Delegación de facultades.

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

"Se delegan en la Presidenta y en los restantes miembros del Consejo de Administración de la sociedad, así como en la Secretaria del mismo, las más amplias facultades, para su ejercicio solidario e indistinto, con la finalidad del desarrollo, ejecución, formalización, inscripción y publicación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la presente Junta General de accionistas, así como para interpretar y completar los referidos acuerdos, pudiendo aclarar y modificar, suprimiendo o añadiendo a la redacción dada, lo que resulte necesario, al objeto de subsanar posibles defectos derivados de la calificación registral, hasta lograr la inscripción de los mismos, si fuesen inscribibles."

6º Punto del orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión.